



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina*

**RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del Ministerio de Gobierno, Trabajo, Seguridad, Justicia y Culto, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1- Motivos por los cuales no fueron ingresados los aspirantes a Agentes de la Policía, ciclo lectivo 2003:

a) Cabezón, Marisa Soledad, D.N.I. 30.384.351, Clase 1983,

b) Díaz, Patricia Verónica, D.N.I. 29.213.458, Clase 1982, y Cadetes de Policía Promoción 9ª ciclo lectivo 2003,

c) Paredes, Eric Gonzalo, D.N.I. 31.190.005, Clase 1984,

d) Peralta López, David Matías, D.N.I. 32.066.135, Clase 1986;

2- metodologías empleadas por la Escuela Superior de Policía Provincial para realizar la selección de los aspirantes a formar parte de esa institución;

3- información que se les ofrece a los futuros aspirantes; requisitoria y condiciones para el ingreso y documentación total a presentar al momento de inscribirse;

4- cuál es la partida presupuestaria afectada a dicha institución para el ciclo lectivo mencionado;

5- cualquier otro dato que pueda resultar de interés a los fines de la presente.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2004.**

RESOLUCIÓN Nº

**022**

/04.-

RAFAEL JESUS CORTES  
Secretario Legislativo  
Poder Legislativo

HUGO OMAR COCCARO  
Vicegobernador  
Presidente Poder Legislativo